

ACTA ORDINARIA No. 108-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, A LAS DIECISIETE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DE MANERA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

López Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente
Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I (Se incorpora posteriormente)
Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal.

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 108-2020.

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 106-2020

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 106-2020 del 06 de noviembre de 2020.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTÍCULO 04. CLYP-DA-UI-CI-042-2020 Incorporaciones.

ARTÍCULO 05. CLYP-0192-DE-DPH Rediseño de piezas PEN Colypro.

ARTÍCULO 06. CLYP-DE-C-66-2020 Tarjeta virtual de felicitación 70 Aniversario

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA

ARTÍCULO 07. Aprobación de pagos.

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR.

ARTÍCULO 08. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-8020 de fecha 05 de noviembre de 2020, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Adelanto del Informe de la Auditoría Especial de Seguros.

ARTÍCULO 09. Oficio CLYP-JRSJ-146-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José.

ARTÍCULO 10. Oficio CLYP-JRCO-024-2020 de fecha 01 de noviembre de 2020, suscrito por la Sra. Jasmín Porras Mendoza, Presidenta de la Junta Regional de Coto.

ARTÍCULO 11. Oficio de fecha 04 de noviembre de 2020, suscrito por la Licda. Yesenia López Chacón, colegiada. Publicación en Facebook.

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA.

ARTÍCULO 12. Oficio CLYP-JRGUAN-040-2020 de fecha 30 de octubre de 2020, suscrito por la M.Sc. Ana Jense Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala. **Asunto:** Sesiones noviembre 2020.

ARTÍCULO 13. Oficio CLYP-JRSJ-144-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José.

ARTÍCULO 14. Oficio CLYP-JRPZ-060-2020 de fecha 30 de octubre de 2020, suscrito por la Licda. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. Sesiones noviembre 2020.

ARTÍCULO 15. Oficio CLYP-JRPZ-059-2020 de fecha 30 de octubre de 2020, suscrito por la Licda. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, dirigido al Sr. José Pablo Valerio González, Coordinador Regional.

ARTÍCULO 16. Oficio DG-OF-739-2020 de fecha 05 de noviembre de 2020, suscrito por el Sr. Rómulo Alexis Castro Víquez, Director General a.i. del Servicio Civil, dirigido al Movimiento de resistencia de Profesores de Idiomas de Inglés, Francés e Italiano de Costa Rica.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

ARTÍCULO 17. Oficio CLYP-AG-PRES-090-2020, presentación de Ternas Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

ARTÍCULO 18. Propuesta para colegiados.

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS

No se presentó ningún asunto vario.

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo.

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 108-2020.

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 106-2020./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 106-2020.

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 106-2020 del 06 de noviembre de 2020.

Sometida a revisión el acta 106-2020, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número ciento seis guión dos mil veinte del seis de noviembre del dos mil veinte, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./

El M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, se incorpora a la sesión al ser las 5:12 p.m.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTÍCULO 04. CLYP-DA-UI-CI-042-2020 Incorporaciones. **(Anexo 01).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de

ciento catorce (114) profesionales, para la juramentación.

En virtud de lo anterior el MBA. Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, hace constar que los atestados de estos (114) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (114) personas, siendo que sus atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA
ACUÑA	ARIAS MARÍA ENID	107040326
AGÜERO	BERMÚDEZ AMARILYS	702250054
AGÜERO	BERROCAL HEINER JESUS	503850331
AGUILAR	GARCÍA JAZMIR DESLIZADETH	801150436
ALFARO	FERNÁNDEZ KATHERINE PAMELA	115790419
ALVARADO	RODRÍGUEZ MARÍA LAURA	114150215
ÁLVAREZ	RAMÍREZ MARIAN	207790248
ANDRADE	CEDEÑO PAULA	112470788
ARAYA	ROJAS PRISCILLA	207560544
ARIAS	MIRANDA WILLIAM EFREN	503470274
ARIAS	PÉREZ BRIAN STIVEN	604310806
ARIAS	RAMÍREZ GEOVANNA VANESSA	205800347
ARRIETA	MAYORGA LAURA MARCELA	503530866
BADILLA	CHAVARRÍA DYANNE PRISCILLA	503740409
BARBATO	QUIRÓS SIRA ADRIANA	115590753
BLANCO	HIDALGO MARÍA ADILIA	203790572
BROWN	MORA MARÍA FERNANDA	116180681
CALDERÓN	OROZCO JEFFRY EMILIO	110290857
CALDERÓN	ROJAS STEVEN ALEXANDER	702460201

1	CALDERÓN	SOJO	KAREN	303640296
2	CAMACHO	LEIVA	JOSÉ FELICIANO	207040208
3	CAMACHO	QUESADA	NELSON	205640854
4	CÁRDENAS	MORA	KATTIA JOHANNA	114190887
5	CARRANZA	FERNÁNDEZ	ISAAC DAVID	207500016
6	CASTILLO	VARGAS	STEPHANIE	115940959
7	CASTRO	ALPÍZAR	ANGIE GLORIANA	207560280
8	CHAVES	AGUILAR	KEVIN ISIDRO	702300634
9	CHINCHILLA	CASTRO	MARÍA DE LOS ÁNGELES	303770342
10	CONTRERAS	MORA	HELEN	304010870
11	CORDERO	ALVARADO	MARIELA	304370453
12	CORRALES	PICADO	ANA VANESSA	701980314
13	COTO	RAMÍREZ	EVELYN ALICIA	304120946
14	CRUZ	BONILLA	MARÍA AUXILIADORA	304300138
15	CUTHBERT	PÉREZ	DAISY MARÍA	401770157
16	DELGADO	CRUZ	HELEN VANESSA	205190476
17	ELIZONDO	CALDERÓN	MÓNICA	112110745
18	ESPINOZA	CERDA	WENDY YADIRA	701900044
19	ESPINOZA	OCAMPO	ANA GABRIELA	603930954
20	FALLAS	GUZMÁN	SANDRA MAYELA	116590547
21	FONSECA	CARTÍN	MATÍAS ANTONIO	116930231
22	GAMBOA	UREÑA	KATERIN JESSICA	603770201
23	GARRO	ARAYA	CYNTHIA YORLENY	205710328
24	GÓMEZ	LÓPEZ	YOSSETH SUSANA	304780232
25	GONZÁLEZ	CASTILLO	LUIS ANDRÉS	207380213
26	GROSS	MARTÍNEZ	MARÍA VERÓNICA	801120782
27	GUEVARA	SOLANO	ADRIÁN ALONSO	304750900
28	GUEVARA	VARGAS	KATHERINE TATIANA	115290969
29	GUIDO	ALVARADO	STEFANNY	503940693
30	GUTIÉRREZ	SOLANO	KRISTEL FABIOLA	504170732

1	GUTIÉRREZ	VILLARREAL CARLOS RICARDO	502830897
2	HERNÁNDEZ	MADRIGAL PRISCILA	116690434
3	HERRERA	MURILLO EVELYN NAZIRA	108900764
4	HIDALGO	RODRÍGUEZ KIMBERLY MARLENE	206000108
5	IZAGUIRRE	ESCOTO IRMA ELIZABETH	801310337
6	JIMÉNEZ	GÓMEZ KATHERINE	603640767
7	LAZZAROTO	COTO GIGLIOLLA	107110357
8	LEITÓN	CHAVES CARLOS JOSÉ	115430254
9	LEITÓN	PALACIOS KATHERINE LUCÍA	207160584
10	LIZANO	GARRO DENISE	107320560
11	MARÍN	BUITRAGO JAIRO	701220849
12	MEDINA	BUSTOS GRACE PATRICIA	503650184
13	MEJÍAS	ROMERO KATIA JOHANA	206150978
14	MÉNDEZ	BLANCO NICOLE	115270709
15	MÉNDEZ	PORTUGUEZ JOSÉ PABLO	304740740
16	MÉNDEZ	SABORÍO FREYZER SAEED	702550764
17	MOJICA	GÓMEZ EYLEEN YARENYS	801050651
18	MOLINA	PORTUGUÉZ CARLA JAZMÍN	304220625
19	MONGE	ALPÍZAR EVELYN	112680516
20	MONTERO	ZÚÑIGA ARIEL FRANCISCO	207260738
21	MORA	CHAVES JOSÉ FABIO	503950830
22	MORA	RETANA JOSELYN TATIANA	114830474
23	MORALES	AGUIRRE ORTILIANO	701380753
24	MORALES	PANIAGUA KARLA VANESSA	114450736
25	MORENO	MATARRITA SUSANA	604140318
26	MURCIA	NAVARRO WENDY	111490747
27	MURILLO	VÍQUEZ NATALIA	503910692
28	OBANDO	CORRALES GISELLE	800790460
29	ORELLANA	BARQUERO ADRIANA GABRIELA	112500659
30	ORTEGA	JORDY FRANCISCO	702470252

1	ORTIZ	CALVO	KATHERINE MARÍA	304890509
2	ORTIZ	LACAYO	SEBASTÍAN	115590057
3	PADILLA	SANABRIA	PAOLA DE LOS ÁNGELES	115250438
4	PARRA	VARGAS	KATHERINE	701850452
5	PARRA	VARGAS	MERLYN	304210184
6	PÉREZ	RAMÍREZ	CATHERINE VIVIANA	701920989
7	PRADO	RODRÍGUEZ	WENDY EDITH	206750878
8	RAMÍREZ	CHAN	YEHIZZI	603470172
9	RAMÍREZ	CUBERO	ENID MARÍA	106230248
10	REYES	MEZA	NOELIA	305010082
11	RIVERA	PÉREZ	SIGIFREDO	108990789
12	RODRÍGUEZ	QUIRÓS	DAYANA CATALINA	304470229
13	ROJAS	PADILLA	ESTEFANI PRISCILA	205870387
14	ROJAS	RODRÍGUEZ	BEATRIZ	402330837
15	ROMERO	CORRALES	ANDREÍNA MARÍA	304890088
16	ROMERO	LIZANO	DANILO	700780148
17	ROMERO	SALDAÑA	YOSELYN YOHANA	604060101
18	ROSALES	ANGULO	MIREYA	502860598
19	SALAS	CERDAS	MARJORIE	702080527
20	SALAZAR	HERNÁNDEZ	EVELLYN MARCELA	207020186
21	SÁNCHEZ	SABORÍO	MARIANELA	110410450
22	SELLES	VARGAS	JEIMY FIORELA	702470073
23	SOLANO	VEGA	WANDER GIANDANYELO	604180044
24	SOLÍS	MARCHENA	GUSTAVO ADOLFO	503040049
25	TORRES	LEANDRO	PRISCILA	112150243
26	TREJOS	VENEGAS	DEYBIS	603250656
27	VALVERDE	BARQUERO	NURIA VANESSA	107840018
28	VALVERDE	RODRÍGUEZ	SHARON KARINA	115780388
29	VARGAS	HIDALGO	ADRIANA	114440720
30	VARGAS	RODRÍGUEZ	ROSIBEL	303440282

VARGAS	VARGAS	MAILYN PRISCILA	702500662
VILLALOBOS	ARIAS	LUCÍA	105750167
VILLALOBOS	GUTIÉRREZ	ROSA MILETH	207500730
ZAMORA	BUSTOS	CLARALIZ	116470885
ZÚÑIGA	MIRANDA	VICTOR	106930512

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Incorporaciones./

ARTÍCULO 05. CLYP-0192-DE-DPH Rediseño de piezas PEN Colypro. **(Anexo 02).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-0192-DE-DPH de fecha 05 de noviembre de 2020, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que señala:

"En complemento al oficio CLYP-0165-DE-DPH de fecha 27 octubre de 2020, en el que se hizo del conocimiento de la Junta Directiva la producción de 6 cápsulas informativas en colaboración con el Programa Estado de la Nación; me permito informar que luego de las observaciones planteadas por los miembros de la Junta Directiva, nos comunicamos con el equipo técnico de investigación a cargo de Vera Brenes del PEN.

Esta funcionaria nos indicó que se realizará el análisis de lo solicitado para el rediseño de las piezas, no obstante, por los diferentes compromisos para el cierre del año, estas piezas se trabajarán en los primeros meses del año 2021."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Dar por recibido el oficio CLYP-0192-DE-DPH de fecha 05 de noviembre de 2020, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, sobre el rediseño de piezas PEN del Colegio./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 06. CLYP-DE-C-66-2020 Tarjeta virtual de felicitación 70 Aniversario. **(Anexo 03).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-C-66-2020 de fecha suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, en el que señala:

“La Comisión organizadora del 70 Aniversario, en sesión 012-2020 del miércoles 4 de noviembre, solicitó elevar a revisión de la Junta Directiva la tarjeta virtual de felicitación por el 70 Aniversario de Colypro. Adjunto a este oficio la tarjeta en formato MP4 (video).

El concepto gráfico y de contenido fue presentado y aprobado por la Comisión en semanas anteriores. Además, solicitaron incluir al final un código QR para participación en los sorteos de aniversario.

Se pretende enviar esta tarjeta de felicitación al correo electrónico de todas las personas colegiadas con el fin de homenajearles, pero, también, brindarles la posibilidad de participar en las rifas que organiza la Comisión. La divulgación de la tarjeta virtual se reforzaría por los canales oficiales de comunicación del Colegio.

Es importante mencionar que el código QR colocado en la tarjeta no es el final, solamente se agregó de manera demostrativa.

Agradezco elevar este material a conocimiento y revisión de la Junta Directiva, con el fin de utilizarlo en este mes donde se celebran 70 años de fundación de Colypro.

Quedo atenta a sus comentarios. Cordialmente,”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-C-66-2020 de fecha suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, en el que remite propuesta de “Tarjeta virtual de felicitación 70 Aniversario”, que se remitirá a los colegiados mediante correo electrónico. Aprobar la propuesta planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA

ARTÍCULO 07. Aprobación de pagos. **(Anexo 04).**

El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 04.

El M.Sc. Soto Solórzano, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y dos millones novecientos once mil doscientos setenta y un colones con setenta céntimos (¢72.911.271,70), de la cuenta de conectividad número 100-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinte millones ochocientos cincuenta mil colones netos (¢20.850.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 por un monto de diecinueve millones sesenta y nueve mil seiscientos veintiocho colones con veinticinco céntimos (¢19.069.628,25); para su respectiva aprobación.

Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y dos millones novecientos once mil doscientos setenta y un colones con setenta céntimos (¢72.911.271,70), de la cuenta de conectividad número 100-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinte millones ochocientos cincuenta mil colones netos (¢20.850.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 por un monto de diecinueve millones sesenta y nueve mil seiscientos veintiocho colones con veinticinco céntimos (¢19.069.628,25) . El listado de los pagos de fecha 10 de noviembre de 2020, se adjunta al acta mediante el anexo número 04./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR.

ARTÍCULO 08. Oficio CLYP-JD-AI-CAI-8020 de fecha 05 de noviembre de 2020, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Adelanto del Informe de la Auditoría Especial de Seguros. **(Anexo 05).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-8020 de fecha 05 de noviembre de 2020, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en relación al adelanto del Informe de la Auditoría Especial de Seguros./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna./

ARTÍCULO 09. Oficio CLYP-JRSJ-146-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José. **(Anexo 06).**

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que la respuesta solicitada por la Junta Regional ya fue remitida.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a la Junta Regional, que según indica la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, la respuesta ya fue remitida.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio CLYP-JRSJ-146-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el que comunican el acuerdo 07 tomado por la Junta Regional en la sesión 040-2020, mediante el cual informan que aún no han recibido respuesta por parte de la Asesoría Legal. Indicar a la Junta Regional, que según indica la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, la respuesta ya fue remitida./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José./

ARTÍCULO 10. Oficio CLYP-JRCO-024-2020 de fecha 1º de noviembre de 2020, suscrito por la Sra. Jasmín Porras Mendoza, Presidenta de la Junta Regional de Coto. **(Anexo 07).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva, para que valore la viabilidad de atender la solicitud planteada en el oficio supracitado e informe posteriormente a la Junta Directiva.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio CLYP-JRCO-024-2020 de fecha 01 de noviembre de 2020, suscrito por la Sra. Jasmín Porras Mendoza, Presidenta de la Junta Regional de Coto, en el que comunican el acuerdo 05 tomado en la sesión 41-2020, respecto a solicitud de compra de equipo tecnológico. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que valore la viabilidad de atender la solicitud planteada en el oficio supracitado y brinde un criterio a la Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Sra. Jasmín Porras Mendoza, Presidenta de la Junta Regional de Coto y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 07)./

ARTÍCULO 11. Oficio de fecha 04 de noviembre de 2020, suscrito por la Licda. Yesenia López Chacón, colegiada. Publicación en Facebook. **(Anexo 08).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a la Licda. López Chacón, que el tema relacionado con su inquietud ya está siendo atendido.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio de fecha 04 de noviembre de 2020, suscrito por la Licda. Yesenia López Chacón, colegiada, respecto a publicación realizada en el Facebook del Colegio. Indicar a la Licda. López Chacón, que el tema relacionado con su inquietud ya está siendo atendido./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Yesenia López Chacón, colegiada./

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA.

ARTÍCULO 12. Oficio CLYP-JRGUAN-040-2020 de fecha 30 de octubre de 2020, suscrito por la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala. **Asunto:** Sesiones noviembre 2020. **(Anexo 09).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUAN-040-2020 de fecha 30 de octubre de 2020, suscrito por la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste-Upala, mediante el cual informan las fechas en las que sesionaran

1 **durante noviembre 2020. Trasladar este oficio al M.Sc. Fernando López Contreras,**
2 **Presidente y Enlace Regional, para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./**
3 **Comunicar a la M.Sc. Ana Jensie Díaz Angulo, Secretaria de la Junta Regional de**
4 **Guanacaste-Upala y al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente y Enlace**
5 **Regional (Anexo 09)./**

6 **ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-JRSJ-144-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por la
7 Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José. **(Anexo 10).**

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 12:**

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRSJ-144-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020,**
11 **suscrito por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San**
12 **José, en el que informa que la actividad programada para el 09 de noviembre de**
13 **2020, se realizará a las 6:00 p.m./ Aprobado por siete votos./**

14 **Comunicar a la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San**
15 **José./**

16 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-JRPZ-060-2020 de fecha 30 de octubre de 2020, suscrito por la
17 Licda. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. Sesiones
18 noviembre 2020. **(Anexo 11).**

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 13:**

21 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRPZ-060-2020 de fecha 30 de octubre de 2020,**
22 **suscrito por la Licda. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de**
23 **Pérez Zeledón, en el que informa las fechas en las que sesionará dicho órgano**
24 **durante noviembre 2020. Trasladar este oficio al M.Sc. Jairo Velásquez Valverde,**
25 **Vocal I y Enlace Regional, para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./**

26 **Comunicar a la Licda. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de**
27 **Pérez Zeledón y al M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I y Enlace Regional (Anexo**
28 **11)./**

ARTÍCULO 15. Oficio CLYP-JRPZ-059-2020 de fecha 30 de octubre de 2020, suscrito por la Licda. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, dirigido al Sr. José Pablo Valerio González, Coordinador Regional. **(Anexo 12).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Dar por recibido el oficio CLYP-JRPZ-059-2020 de fecha 30 de octubre de 2020, suscrito por la Licda. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, dirigido al Sr. José Pablo Valerio González, Coordinador Regional, en el que solicitan verificar la colegiatura de dos mil personas que se proyecta participaran en la actividad programada para el 05 de diciembre de 2020. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que valore la colaboración solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12)./

ARTÍCULO 16. Oficio DG-OF-739-2020 de fecha 05 de noviembre de 2020, suscrito por el Sr. Rómulo Alexis Castro Víquez, Director General a.i. del Servicio Civil, dirigido al Movimiento de resistencia de Profesores de Idiomas de Inglés, Francés e Italiano de Costa Rica. **(Anexo 13).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Dar por recibido el oficio DG-OF-739-2020 de fecha 05 de noviembre de 2020, suscrito por el Sr. Rómulo Alexis Castro Víquez, Director General a.i. del Servicio Civil, dirigido al Movimiento de resistencia de Profesores de Idiomas de Inglés, Francés e Italiano de Costa Rica, en atención a los oficios MV-RS-PF-IFI-09-10-2020 del 08 de octubre de 2020 y MRPI-IFI-CR-15-10-01-2020 del 15 de octubre de 2020./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Sr. Rómulo Alexis Castro Víquez, Director General a.i. del Servicio Civil./

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

ARTÍCULO 17. Oficio CLYP-AG-PRES-090-2020, presentación de Ternas Banco Popular y de Desarrollo Comunal. **(Anexo 14).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, da lectura al oficio CLYP-AG-PRES-090-2020 de fecha 09 de setiembre de 2020, suscrito por su persona en el que señala:

“Atendiendo a publicación en el periódico La Gaceta de fecha 14 de octubre 2020 sobre la participación de parte del Colegio de Licenciados y Profesores en las Ternas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, les traslado las ternas correspondientes recibidas en la Unidad de Secretaría, para su análisis y discusión.”

El señor Presidente presenta la nómina de las solicitudes recibidas para el nombramiento de delegados ante la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

Recuerda a los presentes que se debe de realizar la elección tomando en cuenta la igualdad de género.

Informa que la M.Sc. Gissell Herrera Jara, la M.Sc. Mercedes Hernández Vargas y otro colegiado remitieron un oficio en el que solicitaban se les nombrara, ya que actualmente son miembros de Juntas de Crédito y han recibido mucha capacitación, por lo que sería una lástima perder la capacitación y nombrar nuevos colegiados.

A continuación, se detalla la nómina (anexo 15):

Zona Jta. de Crédito en Concurso	NOMBRE	No. Cédula	Lugar de Residencia	Zona de interés
ALAJUELA	Oscar Andrés Alfaro Salas	207330773	Alajuela, Turrucare	Alajuela
	Gissell Herrera Jara	203850092	Alajuela, Bo. San José	Alajuela
	Natalia Salazar Rodríguez	205720380	Alajuela, San Rafael	Alajuela
	Ileana Torres Peñaranda	203790506	Alajuela, Central	Alajuela
CARTAGO	Roy Fernando Rojas Calderón	301930846	Cartago, Tejar El Guarco	Cartago
	Humberto Villalobos Valverde	302050343	Cartago, Dulce Nombre	Cartago
	Ileana María Meneses Quirós	1-403-1483	Cartago, Tejar El Guarco	Cartago
CIUDAD NEILY	Rodríguez Barrantes Alexis	6-124-309	Puntarenas, Río Claro,	Coto
	Álvarez Beita María Eugenia	601770957	Coto, San Vito	Coto
	Carrillo Concepción Erlis	602270916	Puntarenas, Corredores	Ciudad Neyli
HEREDIA	Hernández Vargas Mercedes	401040864	Heredia, Central	Heredia
	Rodney Swan Mahalia J.	701220982	Heredia, Central	Heredia
	Hernández Ramírez Yolanda	401020858	Heredia, Central	Heredia

1		Lobo Cordero Roxana	401270550	Heredia, Central	Heredia
2		Montero Sánchez Gabriela	108850153	Heredia, San Rafael	Heredia
3		Vega Salas Erick	109590859	Heredia, San Francisco	Heredia
4		Chacón Salazar Jeffry R.	111350951	Heredia, Santo Domingo	Santo Domingo / Heredia
5		López Loáciga Isidey M.	503270486	Heredia, San Pablo	San Pablo de Heredia
6		Fallas Sojo Henry	104100687	Heredia, Santo Domingo	Heredia
7	METROPOLITANA	Delgado Fernández Jorge	104350644	San José, San Sebastian	Metropolitana
8		Castro Corella Angélica	109890898	San José, Curridabat	Metropolitana
9		Chacón Rodríguez Grehybein	205840280	San José, Zapote	Zapote
10	PUNTARENAS	Salas González Sonia	104600443	Puntarenas	Puntarenas
11		Chavarría Méndez Michael	113290968	Puntarenas, Chacarita	Puntarenas
12		Chavarría Méndez German	604170748	Puntarenas	Puntarenas
13	SAN CARLOS	Quirós Vargas Eugenia P.	109410280	San Carlos, Aguas Zarcas	San Carlos
14		Castro Castro Giovanni	204690212	San Carlos, Aguas Zarcas	San Carlos
15		Torres Soto Carlos Eduardo	204750521	San Carlos, Venecia	San Carlos
16		Valerio González Ruth A.	204020079	San Carlos, Ciudad Quesada	San Carlos
17		Martínez Rojas Méneval	60106-1281	San Carlos, Monterrey	San Carlos
18		González Bolaños Johanna	205950710	San Carlos, Venecia	San Carlos
19		Rodríguez Aguilar Sergio A.	206590576	San Carlos, Venecia	San Carlos
20	DESAMPARADOS	Parra Vargas Patricia	105980137	San Rafael Abajo	Desamparados
21		Araya Morales Eva del Rocío	112610864	San José Desamparados	San José
22		Flores Arroyo Marco Vinicio	106340934	San Rafael Abajo	Desamparados
23		Álvarez Vargas Johnny	106050133	Desamparados, Gravilla	Desamparados
24		Romero Picado Wilson	112580594	San Antonio Corralillo, Cartago	Acosta
25		Esquivel Hernández Rodolfo	401210275	Moravia, Llorente de Tibás	Moravia
26	MORAVIA	Rojas González Álvaro	603370926	Moravia, San Vicente	Moravia
27		Flores Arroyo Marco Vinicio	106340934	San Rafael Abajo	Moravia
28		Méndez Murillo Ariel E.	503160751	Heredia, Santa Bárbara	Grecia
29	GRECIA	Zeledón Oviedo María M.	202760785	Grecia, Centro	Grecia
30		Vargas García José Antonio	204630102	Grecia, Sarchí	Grecia
31		Edgar Alfonso Zúñiga Morales	5-0187-0617	Siquirres, Siquirres	Turrisba
32		Freddy Badilla Barrantes	1-0671-0345	Siquirres	Siquirres
33		Andy Flores Castro	7-0140-0177	Limón	Guápiles o Siquirres
34	ZONAS CON TERNA INCOMPLETA				
35	Limón	Nayma Mullins Alvarez	7-0085-0490	Limón	Limón
36		Leonardo Segura Núñez	6-0051-5219	Limón	Limón
37	Nicoya	Ronald Arguedas Sequeira	5-0333-0196	Nicoya	Nicoya

1	San Ramón	Abraham Barboza Gómez	2-0357-0385	Palmares	Palmares
2	Goicoechea	Mario Marín Jaubert	1-1452-0628	San José	Goicoechea
3	Pavas	Juan Francisco Barrantes Rojas	1-0718-0961	San José	Pavas
4		Marco Vinicio Flores Arroyo	1-0634-0934	San José	Pavas

5 Analizado y estudiado el cuadro anterior, así como los atestados de los interesados (anexo 16),
6 la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

7 **ACUERDO 16:**

8 **Nombrar la terna de la Sucursal de Alajuela para elegir el representante del Colegio**
9 **ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal:**

10 **Junta de Crédito Local de la Sucursal de Alajuela**

11 **NOMBRE CÉDULA LUGAR DE RESIDENCIA**

12 **Oscar Andrés Alfaro Salas 207330773 Alajuela, Turrúcares**

13 **Gissell Herrera Jara 203850092 Alajuela, Bo. San José**

14 **Natalia Salazar Rodríguez 205720380 Alajuela, San Rafael**

15 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

16 **Comunicar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por medio de la Unidad de**
17 **Secretaría y a los interesados./**

18 **ACUERDO 17:**

19 **Nombrar la terna de la Sucursal de Cartago para elegir el representante del Colegio**
20 **ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal:**

21 **Junta de Crédito Local de la Sucursal de Cartago**

22 **NOMBRE CÉDULA LUGAR DE RESIDENCIA**

23 **Roy Fernando Rojas Calderón 301930846 Cartago, Tejar El Guarco**

24 **Humberto Villalobos Valverde 302050343 Cartago, Dulce Nombre**

25 **Ileana María Meneses Quirós 1-403-1483 Cartago, Tejar El Guarco**

26 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

27 **Comunicar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por medio de la Unidad de**
28 **Secretaría y a los interesados./**

29 **ACUERDO 18:**

Nombrar la terna de la Sucursal de Ciudad Neilly para elegir el representante del Colegio ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal:

Junta de Crédito Local de la Sucursal de Ciudad Neilly

NOMBRE	CÉDULA	LUGAR DE RESIDENCIA
Rodríguez Barrantes Alexis	6-124-309	Puntarenas, Río Claro,
Álvarez Beita María Eugenia	601770957	Coto, San Vito
Carrillo Concepción Erilis	602270916	Puntarenas, Corredores

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por medio de la Unidad de Secretaría y a los interesados./

La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, se ausenta de la sesión al ser las 6:05 p.m.

ACUERDO 19:

Nombrar la terna de la Sucursal de Metropolitana para elegir el representante del Colegio ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal:

Junta de Crédito Local de la Sucursal de Metropolitana

NOMBRE	CÉDULA	LUGAR DE RESIDENCIA
Delgado Fernández Jorge	104350644	San José, San Sebastián
Castro Corella Angélica	109890898	San José, Curridabat
Chacón Rodríguez Grehybein	205840280	San José, Zapote

./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por medio de la Unidad de Secretaría y a los interesados./

La Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria, se reincorpora a la sesión al ser las 6:08 p.m.

ACUERDO 20:

Nombrar la terna de la Sucursal de Puntarenas para elegir el representante del Colegio ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal:

Junta de Crédito Local de la Sucursal de Puntarenas

NOMBRE	CÉDULA	LUGAR DE RESIDENCIA
---------------	---------------	----------------------------

Salas González Sonia	104600443	Puntarenas
-----------------------------	------------------	-------------------

Chavarría Méndez Michael	113290968	Puntarenas, Chacarita
---------------------------------	------------------	------------------------------

Chavarría Méndez German	604170748	Puntarenas
--------------------------------	------------------	-------------------

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por medio de la Unidad de Secretaría y a los interesados./

ACUERDO 21:

Nombrar la terna de la Sucursal de Desamparados para elegir el representante del Colegio ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal:

Junta de Crédito Local de la Sucursal de Desamparados

NOMBRE	CÉDULA	LUGAR DE RESIDENCIA
---------------	---------------	----------------------------

Parra Vargas Patricia	105980137	Desamparados, San Rafael Abajo
------------------------------	------------------	---------------------------------------

Araya Morales Eva del Rocío	112610864	San José
------------------------------------	------------------	-----------------

Flores Arroyo Marco Vinicio	106340934	Desamparados, San Rafael Abajo
------------------------------------	------------------	---------------------------------------

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por medio de la Unidad de Secretaría y a los interesados./

ACUERDO 22:

Nombrar la terna de la Sucursal de Grecia para elegir el representante del Colegio ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal:

Junta de Crédito Local de la Sucursal de Grecia

NOMBRE	CÉDULA	LUGAR DE RESIDENCIA
---------------	---------------	----------------------------

Méndez Murillo Ariel Eduardo	503160751	Heredia, Santa Bárbara
-------------------------------------	------------------	-------------------------------

Zeledón Oviedo María Mayela	202760785	Grecia, Centro
------------------------------------	------------------	-----------------------

Vargas García José Antonio	204630102	Grecia, Sarchí
-----------------------------------	------------------	-----------------------

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por medio de la Unidad de Secretaría y a los interesados./

ACUERDO 23:

Nombrar la terna de la Sucursal de Turrialba para elegir el representante del Colegio ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal: Junta de Crédito Local de la Sucursal de Turrialba

NOMBRE	CÉDULA	LUGAR DE RESIDENCIA
Edgar Alfonso Zúñiga Morales	5-0187-0617	Siquirres
Freddy Badilla Barrantes	1-0671-0345	Siquirres
Andy Flores Castro	7-0140-0177	Limón

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por medio de la Unidad de Secretaría y a los interesados./

Dado que para la terna de Heredia se recibieron cinco currículums de personas de sexo femenino y únicamente un curriculum de una persona de sexo masculino, los miembros de Junta Directiva proceden a realizar la votación para el nombramiento de la terna de la Sucursal de Heredia, entre las colegiadas, a fin de respetar la paridad de género.

Concluida la votación de la Junta Directiva el resultado es el siguiente:

NOMBRE	CÉDULA	VOTOS
Hernández Vargas Mercedes	401040864	2
Rodney Swan Mahalia Janice	701220982	0
Hernández Ramírez Yolanda M.	401020858	0
Lobo Cordero Roxana	401270550	7
Montero Sánchez Gabriela	108850153	4

Conocido el resultado de la votación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Nombrar la terna de la Sucursal de Heredia para elegir el representante del Colegio ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal: Junta de Crédito Local de la Sucursal de Heredia

NOMBRE	CÉDULA	LUGAR DE RESIDENCIA
Lobo Cordero Roxana	401270550	Heredia, Central
Montero Sánchez Gabriela	108850153	Heredia, San Rafael

Vega Salas Erick 109590859 Heredia, San Francisco

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por medio de la Unidad de Secretaría y a los interesados./

Dado que para la terna de San Carlos se recibieron dos currículums de personas de sexo femenino y tres un curriculum de personas de sexo masculino, los miembros de Junta Directiva proceden a realizar la votación para el nombramiento de la terna de la Sucursal de San Carlos, a fin de respetar la paridad de género.

Concluida la votación de la Junta Directiva el resultado es el siguiente:

NOMBRE	CÉDULA	VOTOS
Quirós Vargas Eugenia Patricia	109410280	6
Castro Castro Giovanni	204690212	6
Torres Soto Carlos Eduardo	204750521	3
Valerio González Ruth Arlene	204020079	0
Martínez Rojas Méneval	60106-1281	5

Conocido el resultado de la votación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 25:

Nombrar la terna de la Sucursal de San Carlos para elegir el representante del Colegio ante las Juntas de Crédito Locales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal:

Junta de Crédito Local de la Sucursal de San Carlos

NOMBRE	CÉDULA	LUGAR DE RESIDENCIA
Quirós Vargas Eugenia Patricia	109410280	San Carlos, Aguas Zarcas
Castro Castro Giovanni	204690212	San Carlos, Aguas Zarcas
Martínez Rojas Méneval	60106-1281	San Carlos, Monterrey

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por medio de la Unidad de Secretaría y a los interesados./

ACUERDO 26:

Solicitar a la Unidad de Secretaría, comunique a las personas que postularon su nombre para las ternas de las Juntas de Crédito del Banco Popular y Desarrollo Comunal de Moravia, Limón, Nicoya, San Ramón, Goicoechea y Pavas que dichas ternas se declaren desiertas al no contar con la cantidad de personas requeridas para conformar la terna./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO 18. Propuesta para colegiados. **(Anexo 17).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, da lectura al siguiente texto suscrito por su persona:

"No siempre el inicio de un nuevo año es el tiempo para empezar con un emprendimiento, esto puede tener lugar en cualquier momento, basta contar con el proyecto o empresa que tiene como idea y que por algún tiempo ha valorado. No obstante, ya con los pies puestos en la realidad, es necesario hacer los estudios pertinentes antes de dar el paso a esa independencia laboral o a esa idea que marcará a la persona emprendedora para bien o para mal en un mundo tan competitivo como son los negocios.

Aspectos a considerar:

Para inversionar en el emprendedurismo se tiene que valorar los recursos con que se cuenta, que el desarrollo del proyecto cuente con el apoyo de profesionales certificados y de confianza, toda gran idea debe ser revisada y posiblemente mejorada con el asesoramiento correcto, para que se garantice una alta probabilidad de éxito.

Para ingresar al mundo empresarial se debe tener con claridad meridiana el proyecto, se debe determinar si es viable y apoyarse en un estudio para confirmar si cuenta con la capacidad financiera y logística para poner en marcha el proyecto.

No necesariamente un buen plan de capacitación otorga el éxito en el emprendimiento ya que a esto se le debe adicionar el acompañamiento y la disciplina.

Lo anterior se resumen en recordarnos que para implementar un plan de negocios es vital previo al inicio de un emprendimiento. Esto permitirá planificar, organizar y llevar un registro anecdótico o de evidencias para ir valorando aciertos, fallos y riesgos.

Además, uno de los principales aspectos a considerar por el emprendedor debe ser su blindaje legal, situación que a veces se deja de lado y más bien contar con él puede ayudarle e evitar riesgos y problemas futuros tanto de índole llega como tributaria.

El señor Presidente indica que dado lo anterior presenta la siguiente moción:

"Que el Colegio de Licenciados y Profesores, a través del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, proceda a crea un programa de capacitación que impulse el emprendedurismo en los colegiados, de tal manera que se les brinde acompañamiento en el tema de emprendimientos y además, se propicien convenios con diferentes organizaciones financieras preferiblemente del sector educación, a efecto de que se considere a los colegiados como sujetos de créditos y acompañamiento en los proyectos que califiquen en el marco del emprendedurismo."

Conocida y analizara la moción la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 27:

Aprobar la propuesta presentada por el M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, la cual señala:

"Que el Colegio de Licenciados y Profesores, a través del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, proceda a crear un programa de capacitación que impulse el emprendedurismo en los colegiados, de tal manera que se les brinde acompañamiento en el tema de emprendimientos y además, se propicien convenios con diferentes organizaciones financieras preferiblemente del sector educación, a efecto de que se considere a los colegiados como sujetos de créditos y acompañamiento en los proyectos que califiquen en el marco del emprendedurismo."/ Aprobado por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente y a la Dirección Ejecutiva./

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS

No se presentó ningún asunto vario.

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

1

2

3 **Fernando López Contreras**

Jacqueline Badilla Jara

4 **Presidente**

Secretaria

5 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.